

ASUNTO: Convocatoria Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Córdoba, 10 de junio de 2019.

Estimados/as amigos/as y compañeros/as:

Como todos los años y a tenor de cuanto estipula el título III, artículos 14, 15 y 16 de nuestros estatutos, **esta Asociación celebrará Asamblea General Ordinaria**, el próximo **día 22 de Junio (sábado) de 2019**, a las 12:00 horas en primera convocatoria y 12:30 horas en segunda, **en Plaza de toros Los Califas**, Avda. Gran Vía Parque, s/n, 14005 Córdoba.

Este año por motivos estatutarios, la Asamblea General Ordinaria, se convertirá en Asamblea General Extraordinaria al cumplir dos años de mandato al frente de nuestra organización y tener que celebrar elecciones a Junta Directiva tal y como marcan nuestros estatutos.

En estas Asambleas y de acuerdo con las convocatorias adjuntas, trataremos temas estatutarios como son:

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea anterior (15/06/2018).
2. Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2.018. (Estas cuentas están a disposición de las empresas miembro de Asemeco en nuestras oficinas).
3. Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio 2.019.
4. Memoria Actividades anuales de Asemeco 2.018.
5. Asuntos Varios, Ruegos y Preguntas.

Por tanto y en cumplimiento de lo estipulado en nuestros Estatutos adjunto te envío convocatorias de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar de acuerdo con lo estipulado en la propia convocatoria.

Una vez finalizada las Asambleas y como es costumbre en esta Asociación, tomaremos todos juntos, asociados e invitados, en el salón de la **Plaza de toros Los Califas**, coctel, servido por la Taberna Cosso de la Carbonería.

Espero y deseo contar con tu asistencia, mientras tanto, recibe mi más cordial saludo.



Fdo.: Francisco Reina Gonzalez.- Presidente de Asemeco.

Asamblea General Ordinaria de ASEMECO.

Fecha: Sábado 22 de Junio de 2019.

Organiza: ASEMECO (Asoc. Empresarios del Metal Mecánico, Tecnológico y Digital).

Horario: Asamblea a las 12:00 h. en primera convocatoria - Coctel 14.00 h.

Lugar: Plaza de toros Los Califas, Avda. Gran Vía Parque, s/n, 14005 Córdoba.

Programa:

12:00 h. – **Bienvenida.**

Entrega de documentación.

12:30 h. – **Inicio de la Asamblea 2.019.**

D. Francisco Reina Gonzalez. Presidente de Asemeco.

12:35 h. – **Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior (15 de junio de 2.018).**

D. Antonio Manzano Aranda. Secretario de Junta Directiva de Asemeco.

12:45 h. – **Balance y Cuenta de Resultados Ejercicio 2.018. Aprobación si procede,**

D. Fernando Chacón Giménez. Tesorero de Asemeco.

13:00 h. – **Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2.019. Aprobación si procede,**

D. Fernando Chacón Giménez. Tesorero de Asemeco.

13:15 h. – **Memoria de Actividades 2.018. Aprobación si procede,**

D. Francisco Reina Gonzalez. Presidente de Asemeco.

13:35 h. – **Ruegos y Preguntas. Finalizada la Asamblea General Ordinaria, la misma se convertirá en Asamblea General Extraordinaria.**

13:40 h. – **Asamblea General Extraordinaria.**

13:45 h. – **Lectura y aprobación si procede del acta de la Asamblea Anterior.**

D. Antonio Manzano Aranda. Secretario de la Junta Directiva de Asemeco

13:50 h. – **Elecciones nueva Junta Directiva.**

1. Cuestiones legales previas.
2. Lectura de candidaturas presentadas.
3. Votaciones.
4. Escrutinio.
5. Proclamación nueva Junta Directiva.

14:00 h. – **Coctel**, se incorporarán los acompañantes.

INFORMACION Y CONFIRMACION DE ASISTENCIA:

SRC ASISTENCIA: ASEMECO - Teléfono: 957 348 090 – correo:
asemeco@asemeco.com o a través de nuestra web: www.asemeco.com

Tú también eres Asemeco. PARTICIPA.

Asamblea General Extraordinaria de ASEMECO.

Fecha: Sábado 22 de Junio de 2019.

Organiza: ASEMECO (Asoc. Empresarios del Metal Mecánico, Tecnológico y Digital de Córdoba).

Horario: A la finalización de la Asamblea General Ordinaria.

Lugar: Plaza de toros Los Califas, Avda. Gran Vía Parque, s/n, 14005 Córdoba

Programa:

Inicio: A la finalización de la Asamblea General Ordinaria.

Punto 1º.- Lectura y aprobación si procede del Acta de la Asamblea anterior. (15-06-2018).

D. Antonio Manzano Aranda. Secretario de Junta Directiva de Asemeco.

Punto 2º.- Elecciones nueva Junta Directiva.

1. Cuestiones legales previas.
2. Lectura de candidaturas presentadas.
3. Votaciones.
4. Escrutinio.
5. Proclamación nueva Junta Directiva de Asemeco.

Punto 3º.- Ruegos y Preguntas.

Coctel servido por Taberna Cosso de la Carbonería.

Se ruega confirmar asistencia.

SRC ASISTENCIA: ASEMECO - Teléfono: 957 348 090 – correo: asemeco@asemeco.com o a través de nuestra web: www.asemeco.com

Tú también eres Asemeco. PARTICIPA.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
TEXTO INTEGRO DEL ARTICULO 24 DE LOS VIGENTES ESTATUTOS DE ASEMECO

La Junta Directiva será elegida en Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto, como mínimo con diez días naturales de antelación a la fecha señalada para la reunión, por candidaturas y mediante sufragio libre y secreto.

Todos los afiliados de la Asociación podrán ser electores y elegibles si además figuran en alguna o algunas de las candidaturas presentadas en tiempo y forma. Cada asociado tendrá derecho a un voto.

Las distintas candidaturas indicarán junto al nombre de la persona, el cargo a ocupar por cada uno de los componentes de la misma y de presentarán avaladas por un mínimo de diez afiliados con cuarenta y ocho horas de antelación al menos, a la celebración de la Asamblea. Nadie podrá avalar a más de un candidato. Resultará elegida la candidatura que alcance mayor número de votos.

En el supuesto de que en la propia Asamblea General Extraordinario no se hubiere presentado candidatura alguna, puede ser propuesto el nombre el Presidente avalado con la firma de la mayoría simple de los asistentes con el requisito de la obtención en votación secreta de la mayoría simple de los votos de la Asamblea, a tenor de cuanto estipula el Art. 17 punto 3 de los Estatutos de la Asociación.

Para este caso excepcional, el Presidente elegido quedará facultado para la elaboración de su equipo directivo. En el caso de que sólo se presente una candidatura, ésta podrá ser proclamada por aclamación o asentimiento si así lo decide la Asamblea.

La mesa electoral se constituirá por el elector más joven y el de más edad, que no hayan presentado candidatura propia. La presidirá el miembro de mayor edad, el cual en caso de empate decidirá con su voto. Estará asistida por el Secretario General de la Asociación

La Mesa electoral decidirá sobre cualquier duda, reclamación o interpretación que pudiera suscitarse, en relación con el proceso electoral.

Constituida la Mesa Electoral, proclamará las relaciones definitivas de candidatos y de electores. Acto seguido abrirá la votación. Cada elector depositará la papeleta en la urna, en la que conste los nombres de los candidatos a Presidente y demás cargos de la Junta Directiva. Será proclamado y elegido el candidato que haya obtenido el mayor número de votos.

Todos los elegidos tomarán posesión de sus cargos al finalizar la sesión de la Asamblea, y si alguno de ellos no estuviera presente, se entenderá que acepta y toma posesión por el hecho de asistir a la primera sesión del órgano para el que fue elegido, salvo manifestación en contrario.

La duración de los cargos será de dos años, pudiendo ser reelegido por dos periodos más consecutivos.

Cesará en sus cargos directivos quienes faltarán un mínimo de tres veces consecutivas a las reuniones dentro del año si no las justificase convenientemente.

Los cargos electos de la Junta Directiva mientras dure su mandato serán incompatibles con cualquier actividad política, siempre que atente a su independencia y al normal desenvolvimiento.